

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO
CELULAR: 3133884210, TELÉFONO 3532666 EXT.51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co**

La Mesa, Cundinamarca, noviembre 27 de 2023

CLASE DE PROCESO:	DIVISORIO
RADICACIÓN:	253863103001-2013-0247-00
DEMANDANTE:	DAVID FELIPE GAMEZ PUERTO
DEMANDADO:	NANCY CHARRY RINCON Y OTRO.

En aras de lograr la inscripción de la conciliación llevada a cabo en este asunto, y vista la nota devolutiva de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de La Mesa Cundinamarca de fecha 22 de septiembre de 2022 (PDF 23 expediente digital), el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR NUEVAMENTE a las partes intervinientes dentro de este asunto, a fin de que, en el término de 15 días siguientes a la notificación de esta providencia, se sirvan acreditar el pago de los rubros de Actualización de área y linderos, que dice fueron cancelados el 23 de mayo de 2017, así como acrediten cualquier otro trámite adelantado ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Mesa, Cundinamarca, relacionado con el trámite de actualización de linderos.

Allegada la anterior información, o vencido el término correspondiente, ingrese el expediente al plenario a fin de resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

**ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA**

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a4cf4640468a2187a876eeba502cb21c7898a73d18dd6590129ceb8bfc68882**

Documento generado en 27/11/2023 03:13:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>